

2024-05-13

Concluye votación anticipada en ocho cárceles capitalinas

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/concluye-votacion-anticipada-ocho-carceles-capitalinas.html>

De las mil 862 personas enlistadas en el padrón electoral de los Centros Penitenciarios, votaron en total mil 689 personas para presidente de México, jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldes

El pasado 10 de mayo, concluyó el proceso de votación para personas privadas de la libertad con prisión preventiva, en los ocho Centros Penitenciarios de la capital; trabajo realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De las mil 862 personas privadas de la libertad enlistadas en el padrón electoral de los Centros Penitenciarios, votaron en total mil 689 personas; el faltante de los votantes no se dio debido a que algunos de los internos obtuvieron su libertad durante el proceso o se encontraban en diligencias.

Así, durante este proceso, votaron 15 personas en el Centro Femenil de Tepepan, seis del Módulo "Diamante", 324 del Reclusorio Norte, 920 del Reclusorio Oriente, 299 del Reclusorio Sur, 122 del Centro Femenil Santa Martha, dos del CEVASEP I y uno del Varonil de Santa Martha.

El proceso electoral se distribuyó en tres fechas seis, ocho y 10 de mayo y en todos los casos, se contó con la presencia de visitadores de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México.

Cabe señalar que, en el caso de la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva votaron para presidente de México, jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldes.